



**GRUPO ASESOR ROS CREARÁ
UN PLAN DE PREVENCIÓN DE
RIESGOS PENALES PARA EL
PATRONATO DEL MISTERI
D'ELX**

El Patronato del Misteri d'Elx y Grupo Asesor Ros han firmado esta mañana un convenio de colaboración en la Casa de la Festa. Grupo Asesor Ros realizará el estudio, la preparación y la redacción de un **Plan de Prevención de Riesgos Penales** para el Patronato del Misteri d'Elx.

Grupo Asesor Ros incluirá en dicho plan de prevención todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del plan y la sesión de formación. De esta manera, asume los gastos de dichos trabajos de forma que no supondrá ningún tipo de desembolso para el Patronato del Misteri d'Elx. También realizará el seguimiento de la aplicación

del Plan de Prevención de Riesgos Penales durante un año.

El acuerdo ha sido rubricado por **Fernando García Pomares**, en nombre y representación del Patronato del Misteri D'Elx y **Francisco Sempere Javaloyes**, socio-director de Grupo Asesor Ros.

Además, los profesionales de Grupo Asesor Ros participarán en jornadas, charlas o conferencias de interés para el Patronato del Misteri d'Elx en relación al área de fiscalidad, régimen legal y fundacional relativo a los patrimonios inmateriales.

Con este convenio el Patronato del Misteri d'Elx cumple sus objetivos de propiciar la vinculación de instituciones y empresas en el mundo de La Festa, con el fin de incrementar los apoyos y colaboraciones de los diferentes ámbitos sociales, asegurando así la conservación de los valores que constituyen la esencia del drama sacro-lírico Misteri d'Elx, declarado en el año 2001 Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

En Elche, a 29 de Junio de 2016.